

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no cesa de medio ni aminorarlo alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 1750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 30
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—Después de la 4.ª plana.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 céntos línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en columna de la 1.ª plana.—5 en la 2.ª.—6 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A los columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 60.—En la 3.ª plana, 20.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Viernes 10 de Agosto de 1900.

Núm. 11.904.

Extenso surtido

de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TORO, Zocatero, 12.

El problema

azucarero.

Labradores y fabricantes.

Esbozábamos ayer, con la reflexión que la gravedad de las circunstancias exige, el problema que la codicia y la terpeza del Gobierno han planteado y bajo el que tiene que sucumbir, en breve plazo, la industria azucarera regional, como más tarde la que hoy surge espléndida en el Norte de España, porque si bien puede producirse allí el tubérculo, merced a la condición especial del suelo, de 20 a 25 pesetas tonelada, precio ruinoso para la agricultura granadina, tales ventajas no serán suficientes a contener la depreciación del azúcar cuando el desequilibrio entre la producción y el consumo se acentúe y siga siendo imposible, por el exceso de tributación, importar los azúcares al extranjero.

Se trata, pues, de un conflicto de carácter general que, en plazo más o menos corto, ha de concluir con la industria azucarera española, y en el que, fatalmente, tenemos que ser los andaluces la primera víctima. Los pronósticos que hizo EL DEFENSOR cuando estas cuestiones eran discutidas por el Gobierno y la prensa han empezado a cumplirse.

El fracaso de la repercusión del impuesto, por nosotros anunciado entonces, frente de las jactancias del Ministro, es un hecho: el azúcar que por aquel tiempo se cotizaba de 55 a 59 reales, se cotiza hoy de 45 a 46, con tendencia a la baja, siendo estériles cuantos esfuerzos realicen los fabricantes para levantar los precios, porque, fundándose la baja en el exceso de producción y habiéndose construido nuevas fábricas, la crisis tiene que agravarse.

Como es natural, los labradores de la Vega, al apercibirse de la lesión que les ocasiona el deprecio de la remolacha, prorrumpen en dolorosos acentos que revelan cuán honda es la herida y cuán grave el daño que les causa y en cuya realidad, por lo visto, no creían a pesar de que la predijimos desde el momento que hubo de aparecer en la Gaceta la despoética ley que, para la tributación de los azúcares, hizo un Ministro irreflexivo y soberbio y aprobaron unas Cortes que desconocían, en absoluto, la materia sobre que legislaban.

Pero, si es lógico que los labradores protesten contra toda merma de su remuneración y legítimo que procuren evitarla, entendemos que la forma violenta que algunos han adoptado para defender sus intereses no es la más apropiada al logro de sus deseos, sino para encender el fuego de la discordia y precipitar la muerte de la industria que, hoy por hoy, si los términos del problema no se modifican, juzgamos inevitable.

Hemos cambiado impresiones con labradores y fabricantes respecto de tan difícil problema, habiendo obtenido la convicción de que no existe, como no pueden existir, entre unos y otros, malquerencias que serían injustificadas, puesto que nadie ignora que, mientras soplan vientos de prosperidad, no hubo regateos ni otra medida para el precio de la remolacha que la que resultó de la mutua competencia.

No existiendo precedentes que dificulten la gestión razonable y amistosa, entendemos que a esta ha debido acudir y aún se debe acudir, antes de agitar los ánimos con violencias de forma que, en último término, a nada verdaderamente positivo y práctico pueden llevar.

Confesamos que nos sorprende el actual conflicto; porque nosotros suponíamos que desde el año anterior vieron los labradores las dificultades con que empezaba a luchar la industria; en la expectativa de un porvenir incierto, ninguno se habría aventurado a sembrar sin asegurarse del precio que le iban a pagar su fruto, precaución que las circunstancias aconsejaban como precisa y elemental para evitar el riesgo y ventura que actualmente están corriendo.

Colocados en esta posición inexpugnable, que es la que deben ocupar para el porvenir, los labradores hubieran sido los árbitros de la industria; como lo fueron al nacer esta, porque son los más fuertes. En efecto, las fábricas sin remolacha no sirven para nada, ni nada pueden producir; la tierra, con remolacha o con otro cultivo, siempre produce; por lo tanto, es indiscutible que el labrador puede imponer la ley de su conveniencia, bas-

tándole para ello no tomar la semilla como no sea sobre seguro y con la garantía de un contrato; es decir, sabiendo de antemano que es lo que ha de cobrar por la remolacha que sus marjales produzcan.

De la exposición de estos hechos se deduce que los fabricantes tienen que estar más interesados que los labradores en que el cultivo de la remolacha y la industria de la extracción del azúcar vivan; y que, como lógica consecuencia, llegarán hasta donde les sea posible, y que si llegan a un punto de donde no pasen es sencillamente porque de allí no pueden pasar.

La fábrica parada es un capital completamente perdido; mientras produzca, aunque sea un interés muy corto, al industrial le conviene que ande. En estas condiciones, que son la realidad misma, ¿quién es el amo? ¿El fabricante o el labrador? ¿Cabe duda en que si los labradores proceden con prudencia y tino, no habrá más remedio que aceptar lo que a ellos les convenga?

Y si llega el caso de que los fabricantes no acepten las condiciones que les imponga el labrador, prefiriendo no molar a pagar la remolacha a tal o cual precio, ¿puede dudarse de que dicho precio, sea el que fuere, no le permite obtener beneficio alguno?

Se trata de un negocio que, como todos, se rige por la ley de la conveniencia mutua. Las declaraciones son estériles: palabras más o menos violentas que se pierden en el vacío. Lo práctico es que el labrador se ponga al habla con el fabricante y procure, con razones y argumentos y de buena manera, sacar todo el partido posible este año; y el que viene no sembrar ni un grano de semilla sin saber el precio a que ha de pagarse el fruto.

Ecos de la opinión.

Las notas consabidas.

Por decreto inserto en la Gaceta hace próximamente un mes, se encargaba a una junta especial la confección del reglamento del cuerpo de Secretarios municipales, y en tan breve tiempo, recordo haber leído acerca del asunto, tres sueltos o notas oficiales, que aunque algo variadas, se asemejan como una castaña a otra castaña, o un camelo, digo un caramelo, a otro caramelo.

No asamos y ya pringamos—me parece oír exclamar a algún sugeto descontentado, de los que abundan en todas partes. Menos notas y más hechos—creo que ha de decir uno de esos que se llaman «espíritus prácticos» por hallarse contagiados del positivismo de la época. Calma y pausa señores—digo yo—que eso de las notas debe tratarse despacio. ¡Ahí es nada! Ya sé que alguno de ustedes jactándose superficialmente las cosas, opina que las consabidas notas y sueltos oficiales, son a veces, meros con que las autoridades superiores y los centros directivos, procuran perder el tiempo y divertir al país, de paso que evitan trabajo a los periodistas, y de ello ofrecen ejemplo las resenas de los reseñeros, de ministros, con letra del Sr. Dato y música de don Francisco Silveira.

Hay personas que juzgan pernicioso y anti-literario este sistema de las notas, creen que adolecen de la rampicería y desdén de los oficios y escritos burocráticos; dicen que los minutos sirven para vaciar y glosar notas que a su vez son glosadas en otras (vacuación y revacuación) por no faltarle mucho los que las redactan y por no poner en ejercicio la inteligencia y asegurar algunos, que las repetidas notas, están plagadas de lugares comunes, tópicos y multitud.

Se de otros, que censuran el procedimiento, tachándolo de convencional, ridículo y abusivo y califican de contraria al sentido común la monomanía o furor que por su empleo se ha desarrollado en el gobierno, corporaciones, oficinas públicas y autoridades, contagiando también a centros, asociaciones, empresas, círculos, grupos y gremios, quienes padecen con el país la fiebre de esta práctica viciosa, adoptada recientemente hasta por los señores poderes de la Villa.

Apreciaciones exageradas me parecen las expuestas, y severidades de gentes descontentadizas, intolerantes y faltas del cálmén que se necesita para comprender el valor y alcance de prácticas altamente progresivas, modernistas y hasta democráticas que han hecho que la nota oficial se cultive por todas las clases, organismos y colectividades sociales, las que por este medio colaboran con el gobierno en la dirección de los destinos y destinos del país y se confunden y conviven en las columnas de parte de la prensa de la Corte, cuya labor y estructura, con tales rúbricas, etíquetas y marcas y con las rectificaciones y frases hechas, queda abreviada y modificada notablemente evidenciando así el predominio del buen sentido y lo que gana la cultura pública.

Por juzgarlo como lo digo, celebro la publicación de las notas referentes a la carrera de Secretarios: los empleados de la Dirección o los señores de la junta especial que confecciona el reglamento, proceden acertadamente, utilizando este medio de las notas, que les sirve de «sondeo» para «tantear el terreno», alejando y entreteniendo a los interesados, a la vez que evitan la moda, con notoria complacencia del fílvolo y respetable público. Ahora bien, los señores aludidos o los que redactan las notas, merecerían la gratitud de los funcionarios municipales si

son tan amables que tienen la bondad de que la próxima nota que ha de hallarse «al caer», comprenda una indicación o resumen suficiente a dar idea del proyecto formado y que está sometido a su estudio. Ha dicho la prensa, que el expresado proyecto servirá de base a la comisión para redactar el definitivo, más los sueltos que hasta ahora he leído, solo contienen generalidades de las que nada se deduce respecto al plan o bases y 4 vueltas de repetir que la comisión ha de proceder «con espíritu amplio y puro» no se habla de los Secretarios cesantes ni de los empleados de Secretarías municipales, que se creen con derecho a pertenecer al cuerpo y que puede que se permitan dirigir observaciones razonables y atendibles.

En resumen: hay que hablar con claridad, pues no es sistema acertado para hacer o formar opinión, valerse de vaguedades que solo sirven para mantener recelos y suspicacias.

A. G. S.

Hombres célebres.

EL CARDENAL TAVERA.

D. Juan Pardo Tavera, quizá por agradecimiento a los exquisitos cuidados de su madre, suprimió el apellido paterno, usando siempre el segundo.

Nacido en Toro (Zamora) el año de 1472, pasó muy joven a Madrid a estudiar latín y de allí a Salamanca, donde cursó Filosofía y Retórica.



Su tío fray Diego de Deza, al ser trasladado a la silla episcopal de Salamanca, pudo apreciar los méritos de Tavera y le adjudicó una capellanía de su familia, y un beneficio que le permitieron seguir con holgura los estudios.

Hasta los Reyes Católicos llegó la fama del joven Tavera, quienes la tuvieron en cuenta, dándole una plaza de racionero en la Universidad de Zamora.

En 1504 fue honrado con el cargo de rector, por elección del claustrum. Chantre, provisor y vicario general de Sevilla, fue premiado por el Rey Católico con el obispado de Ciudad-Rodrigo.

El propio cardenal Cisneros, al encargarse de la gobernación del Estado, pidió los consejos de Tavera en intrincados asuntos, favor que alcanzó también del emperador Carlos V.

Fue nombrado por ello sucesivamente presidente de la Chancillería de Valladolid, obispo de Osma, arzobispo de Santiago y presidente del Consejo Supremo de Castilla.

Confiriósele por fin el capelo cardenalicio en 1527, y conservando siempre la confianza del emperador, regió los destinos del reino cuando aquel se ausentaba.

En Agosto de 1545 falleció en Valladolid el gran cardenal.

Hernando de ACEVEDO.

Libros nuevos.

De cuantos libros se reciben en un ejemplar se da cuenta en este periódico. A aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

Obra nueva. Los aficionados a los que profesan el arte fotográfico se hallan de enhorabuena con la publicación de la última obra editada por los populares editores señores Bailly-Baillière e hijos.

Enciclopedia del Fotografía oñonada es el título de la obra que, traducida de la edición francesa, escrita por el sabio profesor de física del Instituto Radiográfico de Francia y Director de las *Nouvelles Scientifiques* y *Photographies*, formará una colección de diez volúmenes.

Los tres primeros son los que hemos tenido el gusto de examinar, y a juzgar por los mismos podemos asegurar que toda la obra constituirá una base sólida y práctica de todos los elementos de la técnica operatoria y de cuanto sobre la materia fotográfica, se ha escrito, recopilado en forma concisa y clara, pero muy completa. Cada volumen tratará una especialidad fotográfica, con el fin de conseguir que el aficionado a este arte obtenga, no solamente bonitas fotografías, sino pruebas verdaderamente artísticas que produzcan la admiración de profesionales y profanos.

Una vez hechas estas indicaciones creemos obligatorio dar a conocer el título de los tres primeros volúmenes, que son: el 1.º, *Elección del material e instalación del Laboratorio*; el 2.º, *El asunto, manera de enfocar y tiempo de exposición*, y el 3.º, *Los clichés negativos*; estudio de la revelación.

Hechas las anteriores consideraciones, y una vez dado a conocer los títulos y fines de los tres primeros volúmenes, creemos inútiles elogios de ninguna clase, pues además de ser sumamente útiles, renunciaré toda la obra la condición de ser la única completa que se conoce.

Nuestros lectores podrán adquirirla al precio de 150 pesetas como en rústica y 2 en tela en la casa editorial de Bailly-Baillière e hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

Hojas sueltas

Un naturalista americano ha descubierto y observado en la Australia una varie-

dad de pájaros pertenecientes a la misma familia que tienen la costumbre de construir para sus entrevistas amorosas unas bellísimas cabañas, cuyas salas de reunión, rica y artísticamente decoradas, constituyen el más maravilloso ejemplar de la arquitectura de las aves. Una vez que han fabricado el arañazo sobre una sólida plataforma de bastones empieza la decoración, que es lo más digno de admirar.

La variedad llamada *raso* gusta de los colores alegres, tales como las plumas verdes de las cotorras, los husos y las conchas blancas que colocan a la entrada ó disponen entre las ramas con suma delicadeza. La variedad *manchada* tapiza magníficamente su cabaña con grandes yerbas, dispuestas de manera que sus extremos se encuentran y forman los más caprichosos grupos. Estos pájaros se sirven de piedras redondas para mantener los troncos herbáceos en sus puestos, y señalar con ellos paseos que lleven a la cabaña.

El pájaro *regente*, descrito por monsieur Ramay, adorna su casita con conchas terrestres blancas y con hojas de diversos colores, azules, rojas y negras, que cuando están frescas le dan un hermoso aspecto, y cuando termina la fabricación de la linda pajarrera empieza la conquista de la hembra, que es vencida por el sentimiento de lo bello.

Tuvo un pobre una postema (dicen que oculta en un lado) y estaba desesperado de ver la ignorante flama con que el doctor le decía: «En no yéndos a la mano en beber, morlos, hermano, porque esa es hidropepsia».

Ordénale una receta; y cuando le llegó a dar la pluma para firmar, la mula, que era algo inquieta, asentó la herradura (emplasto dijera yo) en el lado, y reventó la postema ya madura; con que cesando el dolor dijo, mirándola abierta: «En postemas, más acierta la mula que su doctor».

TIRSO DE MOLINA.

La marquesa, mujer de gran experiencia, echó en cara a su hijo, joven de veintinueve años, el vicio de trasnochar de un modo excesivo.

—No te pones en razón, hijo mío—le dice.—Si ahora vuelves a casa a las cuatro de la mañana, ¿qué hora volverás cuando estés casado?

En un tribunal: —Pero... ¿qué es lo que le he obligado a usted a hacer moneda falsa?

—La falta de la buena, señor presidente.

Las Ciencias.

La gota.

Sabido es que bajo el nombre de gota se designa una enfermedad constitucional, hereditaria y cruelmente dolorosa, que ataca con preferencia a los individuos que se alimentan opíparamente, en los cuales la desasimilación no se opera con bastante rapidez.

De ordinario ataca a los habitantes de las ciudades, y raramente, según dicen, a los campesinos que llevan una vida activa.

Un refrán muy en uso en ciertas provincias francesas asegura no haberse visto nunca atacado de la gota a ningún leñador ni peon caminero.

De todos modos esto es muy posible, y semejante clasificación fácil y cómoda permite al práctico discreto que diagnostica un reumatismo gotoso atribuir la gota al rico y al reumatismo al pobre.

Sea lo que fuere, M. Brouardel analiza un trabajo dedicado a este interesante asunto debido al Dr. D. Critzmann, antiguo interno de los hospitales de París, titulado: «La gota. Ensayo de patogenia morfológica (Masson, París)» que pone de relieve nuevas ideas algo tanto opuestas a las generalmente admitidas.

El autor se propone en su estudio, dice el decano de la Facultad de París, nada menos que demostrar radicalmente el origen renal de la gota.

Después de haber estudiado los diversos orígenes del ácido úrico estableciendo los actualmente aceptables, se esfuerza en probar que la gota, dolencia «cuyo punto de partida es renal», sobreviene a individuos predispuestos hereditariamente y que la intensidad de la dolencia es proporcional «a lo extenso de la lesión anatómica del riñón».

Los gotosos, según el doctor Critzmann, no son más que «enfermos del riñón».

Este hecho comprobado, cuya importancia no dejará de comprender persona alguna, debe guiar al médico que quiera comprender y combatir semejante dolencia. El riñón es la piedra angular del edificio patológico de la gota; el ácido úrico constituye los cimientos.

Este estudio—concluye diciendo M. Brouardel—arroja viva luz sobre la naturaleza de esa extraña enfermedad que ataca a menudo a personas cuyo estado de salud es en apariencia el más satisfactorio.—W.

Miscelánea.

Subdelegado. Ha sido nombrado Subdelegado de Medicinas en Baza, D. Eduardo Jiménez Zaguerro.

Licencia. El Gobernador ha autorizado el uso de armas a D. Lázaro López Ruiz y D. Fernando Alabarces Pertinex.

Herido casual. Anteayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Cristóbal Ramírez Reyes de una herida en la mano izquierda que se produjo casualmente con una hoz, al dar una caída en el Puente Cristiano.

Nuevo Alcalde. Ha tomado posesión de la Alcaldía de Jete el nuevo presidente de aquel Ayuntamiento D. Rogelio Bustos Sanchez.

Movimiento penal. Agustín Macero Hernández, pasa a la cárcel de Badajoz.

—Ramon Alarcon y Alvarez, a Málaga.

—Francisco Carmona Heredia, al penal de Cartagena.

—Juan Castro Castro, viene de la cárcel de Cádiz a la de esta capital.

—Sebastian Perez Morales, de Ronda.

—Y José Navas Samoz, de Sevilla.

Vacante. En Albuñol se halla vacante una de las plazas de médico titular de aquella villa dotada con el haber anual de 1.250 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 días.

El telégrafo.

El movimiento iniciado y resuelto por EL DEFENSOR en pro del restablecimiento del servicio telegráfico permanente en esta capital, de que tanto ha menester todo lo que tiene ó pretende tener vida en Granada, se extiende a todas las Corporaciones.

No podía enmudecer la Diputación provincial, cuando todos los que por Granada se interesan acudían al diputado granadino y Director general de Comunicaciones señor marqués de Portago, reclamando a nos devuelva lo que tuvimos y en justicia corresponde a la importancia y vida activa de esta capital.

He aquí el telegrama que, en nombre de la Diputación, ha enviado su presidente interino Sr. Díaz Palomares al Director general de Correos y Telégrafos:

«Madrid.—Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones.—Esta Diputación provincial, inspirándose en sus propios sentimientos, y secundando el movimiento justísimo de opinión iniciado por esta ciudad con motivo de su elevación al merecido cargo que desempeña, acude a V. E. interesándole que no descanse hasta conseguir el restablecimiento del servicio permanente de telégrafos, obra meritoria que le conquistará el aplauso de Granada.—El presidente accidental, José Díaz Palomares.»

El señor marqués de Portago ha contestado al telegrama que, interesándole en la feliz y ansiada solución de este asunto, recibió de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital con el siguiente despacho:

«Paulino Ventura.—Presidente accidental de la Cámara de Comercio, Granada.—Director general de Correos y Telégrafos.—Recibo con el mayor gusto su telegrama de V. y renovación con tal motivo mis propósitos de atender en la medida de mis fuerzas los ruegos que me hace, inspirándome en las conveniencias y beneficios que han de reportar a Granada.»

Es de esperar que las aspiraciones justas y unánimes de todos los granadinos no sean voz del que clama en el desierto.

El decano del Colegio de Abogados, inspirándose, como las demás corporaciones granadinas, en el noble deseo de que prevalezca la obra de justicia que se pretende alcanzar, ha dirigido al señor marqués de Portago la siguiente carta:

«Muy señor mío de mi distinguida consideración: La elevación merecidísima de V. a cargo tan preeminente como esa Dirección de Correos ha hecho pensar a todos los elementos sociales y corporaciones de esta capital si habrá para ella llegado la hora de una justa reivindicación restableciendo el servicio telegráfico permanente que le fué suprimido a poco tiempo con grave daño de sus intereses.

El Colegio de Abogados que tengo el honor de representar no podía ser extraño a este movimiento de opinión; y sin vacilaciones acude también

V. en demanda de que se otorgue a Granada ese servicio telegráfico que siempre tuvo y necesita de la manera más absoluta y le corresponde por su historia, importancia y desenvolvimiento industrial y que esa reforma que tanto nos interesa la reciba esta población de manos de V. que tan dignamente la representa en Cortes.

Tenga V. la seguridad de la gratitud de este Colegio como la más distinguida consideración de su atento s. s., J. Martos de la Fuente.»

El decano del Colegio de Procuradores nos remite la siguiente carta: «Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración. Tengo la satisfacción de participar a V., en contestación a su atenta carta del 6, que recibí ayer, que tratándose de un asunto de gran interés para Granada, como lo es el de la estación permanente de telégrafos, que en mal hora se redujo a servicio limitado, la Corporación que tengo el honor de presidir como decano, está dispuesta a coadyunar por cuantos medios le sean posibles con todos los demás elementos valiosos de Granada a que se consiga lo que todos deseamos, y al efecto por este correo escribo interesándole así del nuevo Director general de Comunicaciones, nuestro representante el excelentísimo señor marqués de Portago.

Sin otra cosa me ofrezco a sus órdenes atento afmo. s. s. g. s. m. b., Juan Rodríguez Carmona.

Obras de reparación. La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, ha señalado el día 1.º de septiembre próximo para la celebración de la subasta de obras de reparación en la Catedral de Ciudad Rodrigo, de la provincia de Salamanca.

Las solicitudes para tomar parte en ello serán admitidas hasta el día 27 del corriente mes.

Pensiones. La Dirección general de Clases Pasivas ha reconocido una pensión mensual de 450 pesetas al teniente coronel de Infantería don Antonio Zegri Moreno y otra de 375 pesetas, también mensuales, a don Francisco Pérez Valverde, capitán de caballería.

Autorización. El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha concedido autorización al agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Huescar para que traslade su residencia oficial al pueblo de Orce.

La suscripción Fr. Luis. Para el monumento que en el centro de la histórica plaza de Bibarrambla se proyecta erigir a fin de perpetuar la memoria de Fr. Luis de Granada en forma digna de la fama del inmortal hablista y orador dominico, ha contribuido el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital con 200 pesetas y con 50 el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En el Círculo de Obreros. Animadísima ha estado la última velada musical organizada y celebrada en el Círculo Católico de Obreros.

La idea era excelente, el programa escogido, la dirección acertadísima, la concurrencia numerosa.

Alma de este concierto fué nuestro querido colaborador señor Valladar. Obediencia a su hábil batuta una afina orquesta, que ejecutó muy bien selectos y variados números de un repertorio que siempre es oído entre aplausos por el público.

No fueron pocos los tributados a la fiel interpretación del *Scherzo* en fa de Valladar, la *Sardana* de Garin del maestro Breton y la *ouverture de Tierrina* de Pedrotti.

El distinguido tenor D. Juan Ocaña se reveló como un cantante estudioso y discreto que hace honor a su maestro D. Enrique Valladar. Con hermosa y bien timbrada voz cantó el *Pieta* Signore de Stradella, obra que por ser más conocida ofrecía mayores dificultades al cantante.

El *Ave Maria* del notable músico y compositor malagueño Ocon fué irremprochablemente cantada por el contrato D. Francisco Morente, que posee una voz clara y de gran extensión y emite las notas con suma facilidad.

Del *Scherzo* que es obra magistral debida al padre del ilustrado director de «La Alhambra», se hicieron grandes elogios tanto por su instrumentación como por el motivo que en él se desarrolla.

Digno final de esta memorable velada fué la segunda parte del concierto. Baste saber que fueron perfectamente ejecutados el grandioso andante de la sonata XIV de Beethoven, el *Pizzicato* de Game y la *ouverture de Giraldo* que popularizó a Adam y que mereció los honores de la repetición. La concurrencia premió el trabajo de la orquesta con aplausos, que volvieron a oírse al cantar el Sr. Morente la sentida melodía de Calahorra *Salutación* y un mosaico de la *Traviata* de Verdi, con que terminó el concierto.

Un alcalde preso. En queja

al Gobernador civil de la provincia se ha dirigido el alcalde de Colomera don Antonio Mata, denunciando a nuestra primera autoridad abusos y atropellos que en los primeros días de este mes dice se han cometido en su persona.

El referido alcalde, según su propia manifestación, pidió días pasados al exconcejal de aquel ayuntamiento don Miguel de la Torre las llaves del salón de sesiones; negóse a entregárselas el señor de la Torre y para obligarlo a ello, el alcalde requirió el auxilio del juez del pueblo, presentando al juzgado una denuncia contra el citado exconcejal.

Mas parece que el juez se puso de parte del concejal suspenso en vez de auxiliar al alcalde, reclamó la presencia de la Guardia civil en casa de don Antonio Mata, donde la benemérita se presentó a las once de la noche del día 3, y obedeciendo órdenes del juez municipal, llevó a la cárcel al alcalde, sin que este sepa hasta ahora el motivo de su detención.

Añade el alcalde de Colomera en su comunicación al Gobernador que en el pueblo están por ello muy excitados los ánimos y cree necesario el envío allá de fuerzas de la Guardia civil que eviten cualquier conflicto que pudiera sobrevenir, y la presencia de un delegado especial del Gobierno de esta provincia que depure los hechos y deduzca las responsabilidades que procedan.

Lotería de Navidad. En vista del reducido número de billetes de que consta en el presente año el sorteo de Navidad, como así mismo los muchos pedidos que hay para el indicado sorteo, el Administrador de Loterías núm. 5, D. Francisco Javier Lopez, establecido en Puerta Real número 3, los pone a la venta desde esta fecha, con el fin de complacer a su numerosa clientela y al público en general.

El precio de los referidos billetes es el de mil pesetas, o sea cien pesetas décimo. Se sirven los pedidos para fuera de la capital siempre que vengan acompañados de su importe y franqueo para el retorno.

Un Guardia civil agredido. —Comunican de Algarinejo que en la noche del 6 del actual fué objeto de una agresión el guardia primero de aquel puesto Manuel Ramirez García.

Se hallaba éste de servicio en el poblado de Fuentes de Cerna, sito en la demarcación de aquel pueblo, y siendo próximamente las doce de la noche oyó tres ó cuatro disparos que partían del sitio denominado las Cnevass.

En el acto se presentó el guardia en dicho sitio, y observando que en el portal de una de las casas había una mujer tendida en el suelo, se acercó a ella en el momento de salir gran número de hombres que se encontraban dentro de la citada casa con motivo de celebrarse allí un baile.

Uno de los que salían llamado Francisco Ramirez Morales agredió al guardia, por intentar éste sujetarlo para enterarse de lo ocurrido, dándole un fuerte empujón que le hizo caer contra una pared, produciéndose fuertes contusiones en la mano derecha.

Instantáneamente se rehizo de la caída, preparándose para disparar sobre el grupo de gente que todavía estaba en actitud agresiva.

En este momento se presentó otro guardia, logrando entre ambos detener al Francisco Ramirez, autor de la agresión y promotor, según parece, del alboroto que se produjo en la citada casa.

Esta ocasión la aprovecharon los demás individuos para desaparecer del lugar del suceso.

El Francisco Ramirez fué detenido y puesto a disposición del Gobernador militar de esta plaza, a quien se ha dado conocimiento del hecho.

De los disparos resultaron solamente tres ó cuatro mujeres con síncope.

Noticias militares.

Cruz de San Fernando. Le ha sido concedida, mediante juicio contradictorio, la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas, al capitán de infantería D. Francisco Cabrera y Gáloria, que falleció en Cuba en la acción de la Loma de Fray Benito, en 25 de mayo de 1898.

Movimiento de población. —Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y seis defunciones.

El Museo de Ciencias Naturales. —El ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, publica en la Gaceta un decreto reorganizando el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, el cual, según el artículo 1.º tiene por objeto favorecer y auxiliar el cultivo y promover el adelantamiento de todos los ramos de las Ciencias Naturales, especialmente en lo relativo al conocimiento de la gea, flora y fauna española.

Al frente del Museo habrá una Junta directiva compuesta de los naturalistas encargados de las secciones. De ella serán presidente y secretario los jefes de sección que el Gobierno nombre, y asumirán respectivamente las funciones de director y secretario del Museo.

Estos cargos recaerán en cátedráticos numerarios de la sección de Ciencias Naturales.

Después de señalar las atribuciones de la Junta, dice el decreto:

Constará el Museo de Ciencias Naturales de los establecimientos y dependencias siguientes:

Gabinete de Geología.
Gabinete de Zoología.
Jardín Botánico; y
Jardín Zoológico, cuando exista.

Estarán además en relación científica con el Museo la Estación de Biología marítima de Santander y las estaciones ó laboratorios terrestres ó marítimos que en lo sucesivo se crearen, si bien continuarán dependiendo de la Universidad del distrito en que radiquen.

Las plazas de conservadores de las colecciones se proveerán por oposición

y disfrutarán el sueldo de 2.000 pesetas, percibiendo además 250 pesetas cada tres años como premio de antigüedad hasta reunir el sueldo de ingreso de los cátedráticos del Instituto, y a partir de éste disfrutarán quinquenios de 500 pesetas como los referidos profesores.

Habrán en el Museo alumnos pensionados en el número que se determine por la superioridad, que no deberá bajar de uno por sección.

Tres de estos disfrutarán de la gratificación de 750 pesetas anuales, y los cuatro restantes las de 500.

Estas plazas se proveerán por un examen comparativo ante un tribunal compuesto de jefes de sección que el director designe. Solo podrán concurrir los alumnos de la sección de Naturales de la Facultad de Ciencias.

Las plazas de disecadores se proveerán por concurso, y tendrán asignados los sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas, como se determina en el actual reglamento.

Habrán en el Museo colectores, cuyas plazas serán provistas á propuestas de la Junta directiva, mediante concurso, dotados con el sueldo anual de 2.000 pesetas, correspondiendo su nombramiento al ministro de Instrucción pública.

Fondos municipales.

El estado de operaciones de contabilidad verificada en el Ayuntamiento durante el pasado mes de julio, es el siguiente:

Ingresos.	Pesetas.
Propios.	1.349'12
Impuestos.	34.375'82
Beneficiencia.	88
Corrección pública.	354'96
Extraordinarios.	1'50
Resultas.	555'19
Recursos legales para cubrir el déficit.	70.815'58
Reintegros.	1.088'37
Total.	108.628'53

Pagos.	Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento.	1.049'05
Policia de seguridad.	1.787'75
Policia urbana y rural.	24.141'99
Instrucción pública.	21.336'38
Beneficiencia.	2.904'14
Obras públicas.	7.572'22
Corrección pública.	1.014'23
Cargas.	30.425'16
Imprevistos.	7.438'65
Total.	111.869'58

Resumen.	Pesetas.
Existencia en caja en 1.º julio.	4.022'99
Ingresado en el mes.	108.628'53
Cargo.	112.651'52
Satisfecho en el mismo.	111.869'58

Cargo.	Pesetas.
Existencia en Caja para 1.º agosto.	781'94

Reyerta en el Penal. Dice un periódico local:

«Anoche discutían en el Penal varios reclusos sobre los incidentes de la cuestión habida días antes en dicho establecimiento y de la que, como recordarán nuestros lectores, resultaron dos heridos.

La discusión se acaloró en tales términos, que los reclusos intentaron pasar de las palabras á las obras, no consiguiéndolo gracias á la energía y acertadas disposiciones del ayudante de servicio».

Exámenes libres.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que, para la próxima convocatoria, puedan los alumnos libres que tengan pendientes de examen para la misma asignaturas de que se hayan matriculado en el mes de mayo, ampliar la matrícula con el establecimiento en que deban examinarse con arreglo al Real decreto de 18 de mayo último á las asignaturas que estimen oportunas, habiendo de sujetarse á las disposiciones vigentes sobre compatibilidades y prelación de examen.

Devolución. El Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se le devuelvan á D. Juan de Dios Castro las 314 pesetas de un depósito que tenía constituido indebidamente.

Noticias mineras.

Registros. E. Federico Perez Delgado ha solicitado la inscripción de 12 pertenencias, con el nombre de la «Virgen de la Cabeza», en Capileira; 80 con el de «Encarnación», en Sorortujar; 40 con el de «San Federico», en Cañar; 80, con el de «San Rogelio», en Pampaneira; y 20 con el de «San Sebastián», en Caratamas, todas de hierro.

—D. Paulino Vellido Ortega 12 del mismo mineral en Motril, con el nombre de «Sacrati».

—D. Antonio Rueda Martinez 12 de zinc, en Quentar, con el de «Clarisa».

Traslado. Ha sido trasladado á Granada el ingeniero industrial del servicio agronomico del catastro don Joaquin Lopez, que prestaba sus servicios en Jaén.

Obras públicas.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 18 de setiembre para la subasta de construcción de varias carreteras en las provincias de Castellón, Córdoba, Cuenca, Huesca, León, Soria, Toledo Zamora y Zaragoza.

Las solicitudes para tomar parte en dichas subastas serán admitidas hasta el día 13 del indicado mes.

Posecion. Ha tomado posesion de su cargo de administrador de la aduana de Motril D. José Pons, y de la inspección especial del mismo cuerpo en Granada D. José García del Horzal.

De Instrucción pública. —Ha sido nombrado maestro de la escuela de párvulos de Velez Málaga con el haber anual de 1.625 pesetas, don Francisco Sanchez Ordoñez, en virtud de concurso de ascenso celebrado en 1895.

—La Superioridad ha interesado del Rector de la Universidad le envíe una nota de las escuelas vacantes en este distrito universitario y que disfruten el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

—Se ha concedido un mes de licencia al escribiente del Instituto de Málaga D. José Ruiz de Castro.

Expedientes de oposidores.

—De Real orden se ha dispuesto que los presidentes de Tribunales de oposiciones remitan á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, los expedientes de oposidores á cátedras que obren en su poder.

Procurador. Ha jurado el cargo de procurador, que ejercerá en Granada, D. Manuel Taboada Rodríguez.

La Guardia civil.

La de Fuente Vaqueros ha recogido una pistola al vecino de aquel pueblo Francisco Martín Perez por usarla sin la correspondiente licencia.

—La de Cañar ha detenido á Juan Fernandez Sanchez y Baltasar Fernandez, vecinos de Bérchules y presuntos autores del hurto de ganado á Fulgencio Mateos.

Caida fatal. En la tarde del día seis del actual fué víctima de una caída el carrero vecino de esta capital Isidro Jimenez.

Iba este en union de otros seis ó siete compañeros de su oficio, conduciendo por la carretera de Iznalloz un cargamento de rails para la construcción del ferrocarril de Moreda á Granada, y tuvo la poca precaucion de quedarse dormido encima de su carro.

Próximo al kilómetro 422 de dicha carretera, donde existe una pequeña cuesta, en uno de los vaivenes que dió el vehículo, cayó por la delantera, sufriendo un fuerte golpe en la cabeza y produciéndose una gran contusion en el pecho.

Instantáneamente acudieron en su socorro los demás carreros y, en vista de que el Jimenez no daba señales de vida, avisaron lo ocurrido á la Guardia civil del inmediato puesto de Albolote.

Esta se presentó en el lugar del suceso, acompañada del juez municipal y del médico del citado pueblo.

El facultativo, hecho el reconocimiento, manifestó que dicho individuo había fallecido á consecuencia de una congestión cerebral, que le ocasionó el golpe recibido al caer.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción á Albolote.

El precio del azúcar.

Sin apasionamientos que oscurecen la verdad, con imparcialidad fria y justa procuraremos recoger en nuestras columnas cuanto de un lado ó de otro aporte datos que puedan ser aprovechados para facilitar y esclarecer el estudio y solución del problema azucarero en esta provincia.

A ello se encaminan nuestros deseos y responde esta informacion.

En Chauchina.—Segun manifiesta nuestro corresponsal en este pueblo, á los labradores de su término no ha satisfecho el precio fijado á la remolacha en la campaña próxima porque esperaban obtener de ella grandes rendimientos.

Hoy quedará en Chauchina constituido un sindicato, al cual se darán las facultades necesarias para entenderse respecto á la admisión y precio de la remolacha con los fabricantes de azúcar, como tambien cuanto á otros detalles, y ver la manera de establecer bases de concordia, por las que ni el cultivo ni la industria salgan perjudicados.

Créese que, con el mismo objeto, se organizarán en los demás pueblos limítrofes otros sindicatos.

En la Zubia.—Tambien los labradores que aquí se dedican al cultivo de la remolacha muestran alarmados por el rumor de la baja.

Con tal motivo muchos agricultores de la Zubia han dejado en suspenso las tareas de la recolección, dando ocasion con esta medida á que muchos braceros queden parados.

Anoche, según informes de nuestro corresponsal, se debió de celebrar una numerosísima reunion de labradores, de cuyo resultado y acuerdos no tenemos cuenta á nuestros lectores luego que conozcamos lo convenido entre los congregrados.

Incidente en Atarfe.—Ayer recibimos detalles de lo ocurrido en dicha población, por haberse contravenido en ciertos terrenos sembrados de remolacha los acuerdos tomados días pasados por los labradores de Atarfe.

Parece que en las primeras horas de la mañ na se extendió entre los jornaleros que estaban situados en la plaza la noticia de que en una finca de D. Juan Jimenez de la Canal habían empezado á arrancar remolacha. Dicese que algunos de los trabajadores reunidos en la plaza del pueblo quisieron atropellar la casa del Sr. Jimenez; pero lo que ocurrió fué que se dirigieron al haza aludida y que impidieron ss arrancasen las primeras remolachas, ejerciendo coacción sobre las personas que se ocupaban en la operación del arranque y desfogote.

La muchedumbre reunida para impedir esto se dispersó enseguida.

Ingenieros agrónomos. En breve se publicará la reforma que se hace en el cuerpo de Ingenieros agrónomos, disponiendo que los servicios que actualmente están encomendados, como la formación del catastro fiscal, los sigan haciendo bajo la dependencia del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, si bien continuarán perdiendo sus haberes por los créditos que ahora figuran en diversas secciones del presupuesto.

De ese modo se trata de dar al cuerpo homogeneidad y á sus trabajos un carácter exclusivamente técnico, reduciéndose á la vez las obligaciones que hoy pesan sobre el ministerio de Hacienda.

Las golondrinas. El ministro de Agricultura francés, Mr. Dupuy, ha dirigido á los prefectos una circular que nos parece muy acertada.

Dice entre otras cosas:

«De informaciones recibidas, resulta que en toda la region del Mediodía

de Francia, desde los Alpes al Océano, se hace una considerable destrucción de golondrinas en el momento de su paso.

La utilidad incontestable de estos pájaros debería bastar para protegerlos contra estas matanzas que amenazan hasta la existencia de la especie. Debería saberse que las golondrinas prestan señalados servicios, tanto en las ciudades como en los campos.

Durante el día, cazan los pequeños insectos: dípteros, lípidópteros, neuropteros, etc., cuya propagación limitan.

La golondrina no solo es utilísima desde el punto de vista agrícola en un país de cultivo intensivo, en donde los campos y los jardines favorecen la multiplicación de los insectos, sino tambien desde el punto de la higiene, destruyendo los mosquitos y las moscas, que propagan diversas enfermedades producidas por los microbios.»

Sobre una denuncia.

Con referencia á una noticia publicada en algunos periódicos locales, y según la cual, se había presentado una denuncia contra el jefe de la guardia municipal, D. Mariano Lopez Cózar, nos dicen que lo que hay de cierto en el asunto, es lo que sigue.

Ante dicho jefe se presentó el día treintuno del pasado julio D. Anselmo Moreno, participando que su criada Concepción García Poveda le había sustraído un cucharón de plata, y solicitando al mismo tiempo que se procediera á su detención.

Así se verificó en efecto el mismo día de la denuncia, por el cabo del distrito, Manuel Carrillo, que dió parte de ello al juzgado correspondiente, ante quien se ratificó en su denuncia el Sr. Moreno.

El cabo no entró en casa de la Concepción. La llamó á la puerta, y desde allí la llevó al arresto.

Al siguiente día compareció el Sr. Moreno ante el juez, manifestando que el cucharón había parecido, y por tanto, que la denuncia contra Concepción carecía ya de objeto.

Estos son los hechos, nos aseguran, que han motivado la denuncia por el supuesto delito de detención arbitraria y allanamiento de morada contra el Sr. Lopez Cózar.

Toma de posesion. Ha tomado posesion de la Administración de Aduanas de Motril D. José Pons.

Rumor infundado. Ayer circuló con insistencia en Granada y principalmente en el barrio del Albayzín un rumor según el cual había fallecido el *Paño*, autor del crimen cometido el domingo último en la calle de Panaderos.

Dicho rumor es completamente inexacto. El *Paño* se encuentra bastante mejorado de sus heridas y ayer por la tarde estuvo conversando con varias personas que fueron á visitarle al hospital de San Juan de Dios.

Robo frustrado. Ayer se pretendió cometer un robo en casa del acaudalado banquero de esta capital D. Manuel Rodriguez Acosta.

A las tres de la madrugada se acercaron sigilosamente á dicha casa cinco hombres, y después de convencerse de que nadie les observaba, uno de ellos subió por una ventana á uno de los balcones del piso principal.

Ya en el balcón, se disponía, al parecer, á forzar las puertas, cuando desde la casa de enfrente surgieron voces de ¡ladrones! que daba el señor Leon, sastre que vive en dicha casa, y que casualmente pudo observar las maniobras de los sujetos en cuestión.

Estos, apenas oyeron las voces, emprendieron veloz carrera por la calle de Reyes Católicos, perdiéndose pronto por las que á ella desembocan.

El sujeto subido al balcón quiso huir tambien, pero no pudo conseguirlo.

A las voces acudieron tres ó cuatro serenos y el guarda del trozo de calle donde se halla enclavada la casa del Sr. Rodriguez Acosta.

El guarda detuvo á aquel sujeto, conduciéndolo al arresto, donde se halla á disposición del juzgado del distrito.

Farola. En la mañana de ayer fué derribada por un carro la farola del alumbrado público existente en la esquina de la calle de los Frailes.

Llamamos la atención del Alcalde para que la farola sea colocada de nuevo en su sitio.

Autorización. Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda de esta provincia para satisfacer los libramientos de carácter no preferente y cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de julio último.

Estos pagos se harán entregando el 16 por 100 de su importe en calderilla.

Creación de una vaca.—Hace varios días tuvo conocimiento el delegado de Abastos de que en el ventorrillo de los Cohetes sito en el camino de Armilla existía una vaca enferma, pretendiendo su dueño matarla y venderla á un carnicero para que este á su vez lo hiciera en el mercado público.

El delegado ordenó á los agentes de la ronda observaran estricta vigilancia á fin de evitar que se realizara la venta.

Anteayer tuvieron conocimiento los agentes de que dicha vaca había muerto por efecto de la enfermedad que padecía é inmediatamente se presentaron en dicho ventorrillo con un carro de la limpieza, recogiendo el cadáver del animal y llevándolo á la casería de las Campanas donde se procedió á su cremación.

Visita de inspección. Ayer practicó una visita de inspección á las confiterías y pastelerías la comisión municipal de Abastos compuesta del concejal Sr. Torres, el médico Sr. Pareja y el Director del Laboratorio químico Sr. Peña.

Dicha visita se ha girado con motivo de una denuncia en la que se manifestaba que en una pastelería se habían puesto á la venta géneros que no estaban en condiciones para el consumo.

La comisión recogió y analizó va-

rios pasteles, los cuales resultaron en buen estado para el consumo.

A pesar de ello recomendó á los dueños de los citados establecimientos, el mayor aseo en la confección de sus géneros y la fiel observancia de las reglas higiénicas.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la de 273'75 pesetas que disfruta don José Tenorio Martinez se pague en lo sucesivo por la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Pérdida. En el carmen llamado de Aranjuez, sito en el camino de Cenes se encuentra desde anteayer una becerro de poca edad cuyo dueño no se conoce.

El que se crea con derecho á ella, puede recogerla de Cecilio Robles, habitante en dicho carmen.

Sastres. Los señores D. José Framit Gonzalez y D. Manuel Martín Barrales, han abierto un establecimiento de sastrería en la calle de Reyes Católicos número 36 y Puente del Carbon, número 2.

COGNACS

Henri Garnier et Comp.ª

Viajeros. Ha regresado de Málaga, D. Benito García Villatoro.

—Ha llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio D. Angel Echevarria y señora, D. Cleovado de la Rubia, D. Basilio Peñasco, D. Pedro Roada, D. Antonio Miró, D.ª Carmen Utrilla y familia, D. Rafael Rubio, don Liborio Diaz, D. Eduardo Jimenez, y D. Rafael Daix.

—En el hotel Victoria: D. Gregorio García, D. Pastor Peich, D. Manuel Vazquez Linares, D. José Marin, don Conrado Cortés, D. Antonio Casanova, D.ª Maria Chacon y familia, D. Manuel Hurtado y familia y D. Mariano Gonzalez.

—En el hotel Alameda: D. Fernando Juarez, D. Pablo Alvarez y Alvarez y D. Francisco Segur.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada: D. Alfonso García Gallardo. D.ª Matilde Reyes Moreno.

Francisco Marino Portillo, párvulo. Matías Cáceres, id. Josefa Fernandez Murcia, id. Trinidad Rivas, id.

—Ayer de madrugada falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Matilde Reyes Moreno, directora del Colegio de señoritas del Salvador y profesora de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Una larga y penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación, ha llevado al sepulcro á la señora Reyes, sumiendo en profundo desconsuelo á su amante familia y á los numerosos amigos que por sus virtudes y méritos supo captarse.

Nuestro sincero pésame á la familia de la difunta, y especialmente á don Antonio Reyes, comisionista de esta plaza, y hermano de la finada.

—En la ciudad de Andujar ha dejado de existir, víctima de un ataque cerebral, el distinguido abogado y notario de aquella población D. José Romero.

Su vasta y sólida ilustración y el don de gentes que poseía hicieron que su nombre fuese allí largos años respetado y querido y hacen hoy que su muerte deje profunda huella en el corazón de cuantos se honraron con su amistad y trato.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida señora doña Josefa del Villar y á toda su familia, singularmente á su sobrina política doña Maria Torres del Villar, esposa de nuestro querido compañero D. Rodolfo Gil.

Necesitando reunir fondos en cantidades de importancia para precisas y urgentes atenciones el dueño del conocido establecimiento EL SOL ha determinado establecer por quince días una extraordinaria y verdadera liquidación con las grandes existencias y magníficos surtidos de géneros de esta temporada que podrán apreciar los que se dignen favorecerle con sus compras.

Dado el motivo de esta liquidación á nadie interesa más que al que la establece que se vean grandes y verdaderas rebajas y así invita á todos á ver los géneros y precios: batistas y céfros, lunas, pañeros, alpaca, helandas, pañuelos bordados son géneros recién recibidos y nos abstenernos de la costumbre de dar nota de precios por lo que de esto se ha abusado y porque no dice nada sin ver las calidades que se ofrecen.

Es verdadera ocasión. Precios extraordinarios. Ventas al contado. EL SOL, Zasatin, 5.

Ved muy interesante en 4.ª plana

en mundos, maletas, cabas, estuches para aseo y en cuantos artículos se deseen para viaje, en La Florida, Principe, núm. 14.

Hay tambien, un magnífico surtido en perfumería de todas clases, en petacas, carteras y en novedades para regalos.

Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

en mundos, maletas, cabas, estuches para aseo y en cuantos artículos se deseen para viaje, en La Florida, Principe, núm. 14.

Hay tambien, un magnífico surtido en perfumería de todas clases, en petacas, carteras y en novedades para regalos.

Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

en mundos, maletas, cabas, estuches para aseo y en cuantos artículos se deseen para viaje, en La Florida, Principe, núm. 14.

Hay tambien, un magnífico surtido en perfumería de todas clases, en petacas, carteras y en novedades para regalos.

Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

en mundos, maletas, cabas, estuches para aseo y en cuantos artículos se deseen para viaje, en La Florida, Principe, núm. 14.

Hay tambien, un magnífico surtido en perfumería de todas clases, en petacas, carteras y en novedades para regalos.

Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

rriles en los Estados Unidos.

A fines del indicado año existían allí 252.364 millas de vía férrea, se hallaban en servicio 36.703 locomotoras y sumaban los empleados de las diferentes líneas 928.924 individuos.

El carbon en Inglaterra.

Según los datos estadísticos comunicados a la Cámara inglesa por el ministro de Comercio, la exportación del carbon en Inglaterra ha aumentado considerablemente en este año, con relación al anterior.

En el primer semestre de 1900 se han exportado 1.072.000 toneladas más que en el primer semestre de 1900.

Lo de China.

Londres 8.—Un despacho de Tien-Tsin dice que 16.000 aliados fueron atacados por numerosas fuerzas chinas en Pei-Tsin. Agrega que el combate que se trabó era reñido; que los chinos debieron abandonar sus trincheras; pero que la batalla continuaba el día 6 con mayor coraje que al principio.

—Respondiendo a la invitación del Gobierno alemán se han ofrecido como voluntarios para China 121.000 soldados y 3.610 oficiales de este Ejército. Los primeros refuerzos llegarán a Taku para mediados de agosto.

Inglés y boers.

Londres 8.—El general Roberts anuncia que la población de Harrismith se rindió el día 4 del corriente.

Añade que la guarnición de Elanderveld guardó las comunicaciones entre Zuerst y Rustenburg.

Dice, por último, que el día 4 los boers atacaron las fuerzas inglesas enviadas en socorro de la guarnición de Rustenburg, viéndose obligadas dichas fuerzas a volver a Zuerst.

Huérfanos de la Armada.

La Gaceta publica una relación de las plazas gratuitas vacantes en los Colegios y Academias incorporados a la Asociación benéfica escolar de huérfanos que pueden ser solicitados por los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, con sujeción a las bases que expresa.

Niño envenenado.

Madrid 8.—En la calle de Silva ocurrió ayer una desgracia.

Un niño de tres años cogió un frasco que contenía vitriolo y bebió de él alguna cantidad.

Su familia, al oír los gritos de la inocente criatura y ver lo que acababa de realizar, le llevó inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito, donde el facultativo de guardia calificó de grave su estado.

Homicidio y suicidio.

En Ocaña, han sido encontrados en una casa de la calle de la Parra de dicho pueblo, los cadáveres de Constantino Jimenez y Victoria Lara, cuyos individuos contaban veinticinco y dieciocho años de edad respectivamente.

Parece que Constantino, que tuvo relaciones amorosas con Victoria, riñó con esta, decidiendo matarla y suicidarse él después.

Ambos propósitos parece que los realizó con una pistola que se encontró al lado de los cadáveres.

Fin de una huelga.

Barcelona 7.—Se ha solucionado la huelga de los empleados de ferrocarriles de Sarriá.

Niño ahogado.

Dicen de Alicante que, en una balsa situada en la partida rural Los Angeles, tuvo la desgracia de ahogarse un niño de siete años de edad.

Cobrador que desaparece.

Madrid 8.—Ayer faltó a la lista uno de los cobradores del Banco de España. Según parece, Román Fernández, que es el nombre del desaparecido, llevaba en su poder efectos por valor de 45.000 pesetas. Al Juzgado de guardia se llevó la correspondiente denuncia.

De Instrucción pública.

—Se han publicado los siguientes decretos:

—Jubilando a D. Juan Francisco de la Mambilla y Lopez, decano y catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

—Idem a D. Silvestre Cantalapiedra, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

—Idem a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, inspector primero del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

—Ascendiendo a inspector primero de dicho Cuerpo a D. Manuel Flores Calderón.

—Idem a inspector segundo del mismo Cuerpo a D. Vicente Vignau y Ballester.

—Idem a inspector tercero del indicado Cuerpo a D. Juan Catalina García y Lopez.

—Idem a jefe de primer grado del respectivo Cuerpo a D. Mariano Barroso y Minguez.

—Idem a jefe de primer grado del mismo a D. Juan José García Gomez.

—Idem a jefe de primer grado del mismo a D. Antonio Rodríguez Villa.

La recaudación.

Según datos oficiales del ministerio de Hacienda, el aumento obtenido en los siete primeros meses de este año en la recaudación de los recursos ordinarios del presupuesto se acerca a setenta y dos millones de pesetas, frente a tres de bajas en el impuesto sobre pagos y otros recursos de escasa importancia.

Testamento de Humberto.

Monza 7.—Se ha encontrado el testamento del rey Humberto, que no contiene disposiciones de importancia política. La forma del documento es puramente familiar.

La temperatura en París.

—Escriben de París: «Del calor de hace ocho días, hemos pasado a disfrutar una temperatura más propia de noviembre que de agosto. Estos días frescos, la Exposición se ve más concurrida, y se comprende, porque con estar los edificios tan acabados, tan bien hechos hasta los más pequeños detalles, no han pensado sus arquitectos en la ventilación, y con el exceso de calor no se podía respirar.

San Sebastian.

—Escriben de la Corte veneciana: «Sería ridículo negar que en San Sebastian hay menos gente que en veranos anteriores; pero esto ocurre en todas par-

tes, siendo mucho más raro que esto suceda en los balnearios, de los cuales vienen lamentos por la poca animación que en ellos hay».

La Bolsa.

Madrid 8.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 71'80. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 72'47.

A las tres de la tarde.—Continúa la misma calma que en los días anteriores, empezando el interior a fin de mes a 72'45 y contado a 72'80.

Las únicas variaciones han sido el amortizable 5 por 100 a 93'40, para quedar a 93'35 y el descenso que ha tenido el amortizable de 4 por 100, a 80'75.

Los demás valores casi sin variación. Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 72'45.

París, Exterior, 00'00. Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

General dominicano.

De paso para París hallase en Madrid el Sr. D. W. Figueredo, expresidente y general de la república dominicana.

Digno de aplauso.

La Universidad de Oviedo ha dirigido a las de la América española una circular, saludándolas en nombre de la comunidad de raza y de la fraternidad intelectual, y ofreciéndoles para el planteamiento de un cambio efectivo de servicios y de iniciativas en el orden académico.

Dicha Universidad propone, entre otras cosas, a sus hermanas del Nuevo Mundo el envío permanente de publicaciones corporativas de carácter científico, y a la creación de una Revista en que figurasen las firmas de los profesores de Oviedo y de sus colegas americanos, unidas en labor común y mutua correspondencia de ideas.

En Arcachón.

En Arcachón celebróse anteanoche un banquete.

Los marinos brindaron por los franceses, por España, por los reyes y por Silvela.

El comandante del *Balboa* leyó un telegrama de Silvela, felicitando al alcalde de Arcachón.

El comandante expresó su esperanza de que España y Francia serán aliadas.

El paso del Estrecho.

Se sabe que veinticinco buques de guerra franceses que manobran ahora en el Norte, conseguirán pasar sin averías por el Estrecho con las luces apagadas y sin divisarlos desde Gibraltar.

Detenciones en Turquía.

París 7.—La policía de Constantinopla ha arrancado varios pasquines revolucionarios y ha procedido a la detención de numerosos individuos.

El canto en el combate.

En Rusia, por úkase imperial, se acaba de decretar que las tropas marchen cantando en los momentos decisivos del combate. Para distinguir los diferentes cuerpos, se procurará que sean variadas la letra y música, haciendo lo posible por adaptarla a motivos populares en las diferentes comarcas de tan vasto imperio. De esta manera se cree conseguir un aumento en el entusiasmo del soldado, y a la par servir de consigna para en los accidentes del combate reconocerse los cuerpos de tropas amigas.

Para que esta instrucción tenga carácter marcado musical, en cada cuerpo de aquel ejército se organizará un coro de 50 voces, que dispondrá de un director y buen número de instrumentos.

Navegación.

El vapor *San Ignacio* salió el viernes 3 de Montevideo para Punta Arenas.

—El *R. M. Cristina* llegó el mismo día a la Habana.

—El *Isle de Panay* salió el sábado 4 de la Habana para Veracruz.

—El *Antonio Lopez* salió el domingo 5 de Colombia para Singapore.

—El *Alicante* salió el lunes 6 de Singapore para Colombo.

—El *Isle de Luzon* salió el domingo 5 de Cartagena pa a Barcelona.

—El *Monserat* salió el lunes 6 de New York para Cádiz.

Banquete a los obreros.

En San Sebastian se ha celebrado un banquete en obsequio de los obreros expedicionarios de París en la fonda de la estación.

El banquete ha sido de 230 cubiertos. Asistieron el Sr. Dato, las autoridades y la prensa.

Brindaron algunos obreros, el señor Ugarte y el alcalde.

El Sr. Dato les dijo que la regeneración industrial traerá la de la nación.

Hizo elogios de la clase obrera. Le anunció que la Reina desea adueñarse a costa suya el objeto que más gustan para sus familias.

Después del banquete dos tranvías condujeron a los obreros a Miramar en donde cumplimentaron a la Reina.

Ostentaban cintas con los colores españoles y franceses.

Los carlistas.

En una carta de Navarra leemos lo que sigue:

«Estamos abocados, no a una guerra civil, porque el país, cansado de luchas intestinas, no secundaría ningún movimiento: en ningún sentido; pero sí a que en un plazo más o menos breve se lancen algunas partidas al campo».

Parricidio frustrado.

La policía de Zaragoza ha descubierto, pocos momentos antes de perpetrarse, un crimen horrible.

Francisca Cerdán, mujer casada que sostenía relaciones ilícitas con otro hombre, concibió el proyecto de envenenar a su marido, para verse libre de él y mirarse legalmente a su amante.

Una gitana proporcionó a la parricida un breva, y en la conjura entró la madre de Francisca, destinada a autora material del crimen.

Enteróse la policía y detuvo al amante. Poco después, en vista de la declaración del detenido, eran también capturados los demás coautores del frustrado crimen.

Exposición hispano-americana.

La inauguración del puerto del Abra, en Bilbao, será solemnizada con una Exposición hispano-americana.

La Cámara de Comercio de aquella capital, ha aprobado un proyecto de Exposición que se verificará en 1903, y cuya iniciativa se debe al presidente del Circulo Min-ro, D. Julio Lavartegui.

El mundo oficial.

Solicitud desestimada. De Real orden dictada por el ministerio de Hacienda ha sido desestimada la instancia del ayuntamiento de Motril, pretendiendo se le concediera autorización para habilitar aquella aduana en la exportación de cereales.

Llamamientos. El juez de Huelva llama a Perfecto Fernandez Luna, Constantino Gonzalez, Francisco Rodriguez Rodriguez, (a) Pintor, Antonio Gonzalez Ubeda, y Juan Marquez Ocaza, para que el 6 de setiembre se presenten en la Audiencia de Jaen a declarar en la causa se sigue contra el primero por disparo y lesiones.

Edictos. El capitán general de Castilla la Nueva anuncia por edicto que, si en el término de 30 días, no se presenta, un abanoré de 65 pesos, con 42 centavos oro correspondiente a la paga del año 1877-78 del alférez D. Ramon Hernandez Pascual, extraviado al enviarse de la caja del regimiento de Córdoba a la capitania general de Madrid, se declaró nulo.

—El alcalde de Ujgijar hace saber también por edicto, a los mozos del reemplazo de 1901 que los que tengan parientes ausentes más de diez años presentes en la secretaría de aquel ayuntamiento un escrito para instruir expediente, y justificar su paradero.

—El Delegado de Hacienda ha dictado los relativos a la contribución del tercer trimestre de la contribución en la zona de Alhama y el primero en Orgiva y Ujgijar. Subastas. El juez de Huescar con el 25 por 100 de rebaja, anuncia segunda subasta de una casa embargada a don Antonio Egea Gonzalez, sobre detención ilegal.

—El inspector especial de Aduanas de Granada anuncia pública subasta para alquilar un local en la cual puedan establecerse las oficinas. Las condiciones se hallan expuestas en las Dependencias, Párraga, 8.

Cátedras vacantes. Se hallan vacantes una cátedra de Agricultura en el Instituto de Ciudad Real, otra de Matemáticas en el de Reus, las de Psicología, Lógica y Ética y Física y Química en el mismo, y otra de Psicología en el de Soría. Todas ellas dotadas con 3.000 pesetas, y que deberán ser provistas por traslado.

—Se anuncian a traslación dos cátedras de Preceptiva literaria en el Instituto de Reus y en el de Pamplona, la de Psicología, Lógica y Ética, en el de Casariego de Tapia, y la de Historia y Geografía político-descriptiva en el de Baeza, todas con 3.000 pesetas.

Recurso de alzada. En el Gobierno civil se ha presentado por don Juan de Dios Gomez un recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento de Alquízar, separándose del cargo de médico titular de aquel pueblo.

Vacante. La Gaceta publica un aviso del Ayuntamiento de Santander anunciando la vacante de una de las plazas de arquitecto de dicha corporación, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de 30 días.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 151 quintales métricos de trigo, de 29 a 33 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.217 quintales.

Los 151 quintales métricos equivalen a 353 fanegas vendidas de 50 a 58 reales fanega.

La cebada, de 25 a 27; las habas de 27 a 28; y el maíz, de 26 a 27.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 6 novillos a 2'06 pesetas el kilo; 4 terneros, a 2'07; 171 borregos, a 1'63; 8 carneros capados a 1'60; y 3 vacas a 1'88.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Velido, comandante de Artillería.—Imaginario, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de Córdoba, D. Fernando Muñoz Jimenez.—Planton en el Gobierno militar, sección de ordenanza.—Planton en el parque, Artillería.—Pesero de enfermos, Artillería.—De orden de Su Excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa.

Cantos para hoy.

Santos del día.

Día 10.—San Lorenzo, diácono y mrt.

Jubilés de las 40 horas.

En la iglesia de S. Anton.—Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

En San Pedro a San Francisco de Paula.

Misas de hora fija.

La hay de 8 a 10 en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en San Anton.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena.

La novena de Santo Domingo se hace en Zafra, Santa Catalina de Sena y en la Piedad.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. de la Antigua, en la Catedral.

TELEGRAMAS

Inglés y boers.

Madrid 9 (9 mañana).

Telegramas recibidos de Londres participan que se ha logrado la pacificación del Oeste de la colonia del Cabo.

Otro telegrama de Londres comunica que en los círculos militares de aquella capital se teme que la guarnición de

Elandsrivar haya caído en poder del general transvaalense Delarey, que hace días la tenía sitiada.

Distinción merecida.

Madrid 9 (9 mañana).

Un telegrama de París comunica que el Congreso internacional de Medicina que se celebra en aquella capital ha concedido premio de honor al eminente médico español doctor Ramon y Cajal.

Embajador.

Madrid 9 (9 mañana).

Se asegura que ha sido nombrado embajador inglés en Madrid Mr. Marteus.

Lo de China.

Madrid 9 (2'30 tarde).

Telegrafían de París diciendo que el presidente de la República, Mr. Loubet, el del Consejo de ministros y los de Guerra y Marina marcharán el sábado próximo a Marsella, con objeto de despedir a las tropas expedicionarias de China.

La boda de la Princesa.

Madrid 9 (8'30 noche).

Aseguran los ministeriales que no se discurrirá en las Cortes la boda de la Princesa de Asturias.

El Gobierno se limitará a enviar a los presidentes de ambas Cámaras una comunicación participando el proyectado enlace.

Seguidamente se darán por terminadas las sesiones de Cortes.

Entienden los ministeriales que la Constitución solo autoriza a discurrir los contratos de esponsales regios, cuando estos deban ser objeto de una ley.

De Obras públicas.

Madrid 9 (8'30 noche).

Telegrafían de San Sebastian diciendo que la Reina ha firmado hoy un decreto sobre la nueva plantilla del personal de Obras públicas.

También ha firmado otros decretos, reorganizando la Dirección general de dicho ramo, derogando los artículos octavo y veintiocho del Reglamento de Ingenieros de Caminos, y suprimiendo la Junta consultiva.

Se sustituye esta por un Consejo, cuya tendencia es, según se declara en el preámbulo, descentralizar la tramitación de los expedientes.

Desde San Sebastian.

Madrid 9 (8'30 noche).

Desde San Sebastian telegrafían diciendo que el señor Dato irá mañana a Cestona con objeto de visitar al señor Silvela.

La Reina hará mañana también una visita a los cuarteles de la capital donostiarra.

En libertad.

Madrid 9 (8'30 noche).

Han sido puestos en libertad veintinueve de los veintitres individuos complicados en el antiguo alijo de armas de Plascencia.

Los romeristas de Barcelona.

Madrid 9 (8'30 noche).

Desde Barcelona telegrafían diciendo que siguen los trabajos para la organización del partido romerista de aquella capital.

En setiembre próximo se abrirá un círculo del partido. Consultado el Sr. Romero Robledo sobre el nombre que ha de llevar, ha contestado que se le llame «Círculo democrático nacional».

El Sr. Romero asistirá a la inauguración.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 8.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 72'30

4 0/0 exterior. 00'00

4 0/0 amortizable. 80'75

Obligaciones de Aduanas. 102'60

Cubas viejas. 86'00

Cubas nuevas. 71'90

Filipinas. 90'75

Acciones del Banco de España. 503'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 00'00

Londres, 8 días vista. 32'22

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 71'75

Almodóbar.

Los Galicilatos de Vinas Generos

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS.

ADOPTADOS DE R.O. POR EL MINISTERIO DE MARINAY POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EFPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO. — SON FALSAS TODAS LAS Cajas QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCION TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOM

No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro o negro permanentes, sin frotar el artículo. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia. — Producto inofensivo. — Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Galvez. Mesones, 81.—GRANADA.

Se vende.

una mesa y papelería de despacho, de buena madera y moderna construcción. En la horchatería de la acera

CONTRA EL LINFATISMO
Reumatismo, Enfermedades del Pecho,
ESCRUFULISMO
y en los casos de debilidad general, y
CONVALESCENCIAS,
lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 g. de yodo por cucharada, proporcion que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Dis-
tinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de
efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.
Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas Farmacias
de España.
Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Es-
trella, Fernando VII, 74.—BARCELONA.

Fajas higiénicas
especiales para reducir y corregir to-
da clase de enfermedades y dolencias
del vientre.—Últimos adelantos en la
construcción de corsets.
Sta. Paula 21, entresuelo 2.

Muy interesante y verdadero.

Teniendo grandes existencias de géneros y conviniendo reunir fondos para atender muy precisas y urgentes obligaciones, se establece por quince días una gran liquidación verdad á precios tan sumamente reducidos que aseguramos sin ninguna duda que los que se dignen favorecernos con sus compras obtendrán importantes economías, pues establecemos precios más bajos que los de las casas que se dedican á saldos y liquidaciones en Madrid y más bajos que los de los más importantes almacenes y grandes ca-
sas de Barcelona y de los principales centros de producción.

Como el dar notas de precios mientras no se vea la calidad de los géneros que se ofrecen á nada conduce y á más tanto se ha abusado de esto, nos abstenemos de ello invitando á cuantos necesiten hacer compras ó quieran aprovechar las verdaderas rebajas que ofrecemos á que vean nuestros surtidos y precios en la seguridad de que encontrarán cuanto necesiten y obtendrán notables y grandes economías.

Tenemos recién recibidas buenas remesas de batistas, céfiros, percales y piqués, sedas, lanas, alpacas y cuanto es corriente y de buen gusto para señoras y niñas; driles, lanas, alpacas, estambres, piqués y gergas novedad para caballeros y niños; y en holan-
das, lienzo, cotones, colchas, sábanas de baño, toallas, géneros de punto, telas caladas y bordadas, tocas y mantillas, tules, enca-
jes, puntillas bordadas, mantelerías, corsés, corbatas, pañuelos, en tou-cás, sombrillas y parasoles grandes existencias.

Es verdadera ocasión PRECIOS EXTRAORDINARIOS.—VENTAS AL CONTADO.

Zacatin, núm. 5. **EL SOL**, Zacatin, núm. 5.

CALAHONDA

Fonda del Mar.
Propietario
D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.
En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores batistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, econo-
mía, asco y distracción en los edificios que posee tan próxi-
mos á los deliciosos baños.
Muchas son siempre las reformas que se introducen.
El maestro de cocina en esta temporada es bastante apre-
ciado.
El coche que desde Motril á este Bañadero hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber estable-
cido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfa-
cer cuantos asuntos deseen los señores que honran esta Fonda.
También posee el citado dueño varias casas, que alquilas con muebles á quien lo solicite.

SAN JOSE

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos
y CEMENTO LENTO (buena calidad)
DE
M. GARCÍA Y COMPAÑIA
Depósito en la GRAN VÍA,
ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN
GRANADA.

JABON miel

MARCA LA GIRALDA.
Para el tocador, para el baño
y para afeitarse.
DOS pesetas caja de 3 pastillas.
De venta casa de los señores
D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,
y en todas las perfumerías.

VERDADERAS GANGAS

por poco dinero.

A 10 céntimos de peseta pueden comprarse:

**CAMISITAS PARA HOMBRE,
CUBRE CORSES PARA SEÑORA,
MEDIAS PARA SEÑORA,
CALCETINES PARA NIÑO Y
MEDIAS DE HILO DE ESCOCIA.**

Todo ello quemado en incendio que hubo en los almacenes altos de esta casa y que no se realizó el año pasado, y hoy se pone á la venta á precios tan baratos como puede apreciarse por el indicado.
También se venden muy baratos otros muchos géneros que no proceden del incendio. Camisetas de hilo y de algodón clases superiores (perjudicadas) que se venden á 2, 4, 6, y 8 reales. Cubre-corsés para señora diferentes clases (perjudicadas), que se venden á 1, 2 y 3 reales. Medias de hilo escocés, clases superiores (perjudicadas), para niño que se venden á 1, 2, 3 y 4 reales. Calcetines para hombre á 1, 2, 3 y 4 reales. Medias para señoras á 2, 3, 4 y 6 reales. Holandas de algodón á 1 real vara. Grano de oro á 2 reales. Reta-
orta de hilo blanco á 3 reales. Holanda hilo imperial fino á 6 reales. Céfiros finos escoceses anchos á 2 1/2 reales. Pañuelos con jaretas y bordados en seda á 1 1/2 reales. Toallas de esponja en colores á 3 reales. Pañuelos de seda feston y bordados á 2 1/2 reales. Bañadores á 1 1/2 reales. Toquillas de seda á 5 rea-
les y otra infinidad de géneros que se venden á precios baratísimos.
Comprando 25 pesetas se tiene opción á los regalos mensuales que esta casa reparte durante el año im-
portantes 4.000 pesetas.

ALMACENES SAN JOSE.—Zacatin, núm. 1

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21.—Barcelona.
FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la Industria y Agricultura.
Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasaia, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3
Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.
Representante en MOTIL, D. Vicente Gonzalez.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real
orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de "Pedro Domecq"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y
restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres ce-
pas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN GRANADA,
Hros. **MARATE Y RAQUEZ**, Santa Paula, 17.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de
**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES DEL PECHO**
Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Aca de la Virgen, 45.—Granada.
Representaciones de Arrendamiento, Organización y gestión de
los de haberos, clases pasivas y crédito y contra el Estado.

"The Studio" Revista de Bellas Artes

Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de ma-
yor circulación del mundo en terno.
Es una publicación internacional que se ocupa del
Arte Moderno en todas sus fases.
Dedicada mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte
decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas
ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64
páginas y como una docena de ilustraciones en el texto, prin-
cipalmente impresas en papel especial.
Precio de cada número un chelín (6 reales).
Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Ce-
rent Garden, W. C.—LONDON.
En París, rue de Richelieu, 22 dupl. (Edición traducida al
francés).

El Anuario de la Exportacion

1900.—AÑO 3.º
¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su ad-
quisición.
Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.260 páginas, las di-
visiones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda
á América latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia in-
formación mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales
entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argenti-
na, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Pó, Filipi-
nas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal,
Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internaciona-
les de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Ta-
rifas de telegrafos, correos, paquetes postales y órdinas personales.—Pesa-
medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-
americanos que se cotizan en el extranjero.—Información consular.—Indice
de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.
Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 para los no sus-
critores.
Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad
de Publicidad Mercantil, A. Catala, en Cía., calle de Cortes, número
319, 1.º, Barcelona.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS,
y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 300 curas,
CONTRASORDERA THOMPSON
2 ptas. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico-
Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto
español. Consultas gratis y por carta
de mera. Va correo por valor sellos 0
libranas.
Venta en Granada, farmacia del
Sr. Ortiz Pujazon, Santa Jerónimo, 13
y en todas las demás buenas y con-
dicionadas farmacias y droguerías de la
capital y su provincia.

Santa Ana. Fabrica metalúrgica.

300 Muriedas (provincia de Santander).—Telégrafos Santa Ana-
Bor.
CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos
de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.
PLATEADO, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por
GALVANOPLASTIA.
MUEBLES METALICOS de fantasía.
FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y
saca estada para historia de cocina.
FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.
Especialidad en objetos de **IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES.**
Reparacion de instrumentos de metal para
bandas de música.
Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

ALMONEDA

Verdadera ocasión.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Re-
yes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles proceden-
tes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital;
donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido
de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su
bondad.
Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.
En silleros de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades
con ricas tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no se
cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc.
No equivocarse las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina
al Zacatin, antes calle de Gandulfo.



MAGNESIA DE BISHOP.
El elitrato de Magnesia Granu-
lada de Bishop es una
bebida refrescante
que puede tomarse
con perfecta seguri-
dad durante todo el
año, á demás de ser
agradable como be-
bida matutina, obra
con suavidad sobre
el vientre y la piel.
Se recomienda espe-
cialmente para per-
sonas delicadas y
niños.
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías
MAGNESIA DE BISHOP.